



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 13/2020  
SUMINISTRO DE FORMATO ÚNICO DE EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS, PARA LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:45 horas del día 21 de julio del 2020, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre a la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 13/2020 relativa al suministro de Formato Único de expedición de copias certificadas, para la Dirección General de Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta económica presentada por el participante, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.**, la partida 1, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Adjudicado Unitario sin I.V.A.
1	2,400,000	Formato único para la expedición de copias certificadas, según fich4a técnica.	\$4.72



**Dirección  
de Concursos**  
**Secretaría  
de Administración**

			(Cuatro pesos pesos 72/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de Formato Único de expedición de copias certificadas, para la Dirección General de Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA.

  
\_\_\_\_\_  
C. JUANA GONZÁLEZ URIBE.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA.

  
\_\_\_\_\_  
C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN.



**Dirección  
de Concursos**  
**Secretaría  
de Administración**

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

  
C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA.

**UNIDAD REQUERENTE**

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES.

**UNIDAD REQUERENTE**

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

  
LIC. OLEGARIO RODRIGUEZ ACOSTA.

**UNIDAD REQUERENTE**

POR LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

  
LIC. SENDY SUAREZ CIGARROA.

  
LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal de Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 13/2020 relativa al suministro de Formato Único de expedición de copias certificadas, para la Dirección General de Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno.